



Copa de España WASZP



Los Alcázares (Murcia), 29 de abril al 1 de mayo de 2023

La **Copa de España de WASZP**, se celebrará en aguas del Mar Menor en Los Alcázares (Murcia), del 29 de abril al 1 de mayo de 2023. Organizada por la Federación de Vela de la Región de Murcia por delegación de la Real Federación Española de Vela; con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Los Alcázares.

Para todas las reglas que rigen en este evento la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las Reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) y:
- 1.2 [DP] Las Reglas de la Clase WASZP disponibles en:
https://waszp.com/wp-content/uploads/2021/08/WASZP_Class_Rules_r12-PUBLISHED.pdf
- 1.3 El Reglamento de Competiciones de la R.F.E.V. en vigor.
- 1.4 Las Reglas de Equipamiento de World Sailing.
- 1.5 La RRV 90.3(e) es de aplicación.
- 1.6 El Apéndice P es de aplicación, salvo que la P2.2 y P2.3 no es de aplicación y la P2.1 es de aplicación a todas las penalizaciones.
- 1.7 La RRV 44.1 y la P2.1 es modificada de manera que la penalización de Dos Giros se sustituye por la de Un Giro.
- 1.8 [NP][DP] Todo participante y personal de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización u oficial de regata.

2 PUBLICIDAD [NP][DP]

- 2.1 Los participantes podrán exhibir publicidad de acuerdo con la Regulación 20.3 de World Sailing, con las limitaciones de la regla de clase C7.1.
- 2.2 De acuerdo con la Regulación 20.4 de WS, se podrá exigir a los participantes la exhibición de Publicidad en el 20% delantero del casco en cada costado del barco, que será proporcionada en la Oficina de Regata una vez confirmada su inscripción.

3 CATEGORÍAS

- 3.1 La Copa de España de la Clase WASZP se navegará en las siguientes categorías:
 - Absoluta, todos los participantes.
 - Juvenil, menores de 21 años a fecha 31 de diciembre de 2023

4 ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIONES

- 4.1 La Copa de España de la Clase WASZP es una regata abierta a barcos de la clase WASZP.
- 4.2 Los patrones deben ser miembros de su Asociación Nacional de la clase WASZP y estar al corriente de obligaciones
- 4.3 Las inscripciones deberán realizarse antes del 24e abril de 2023, mediante el Formulario de Inscripción ONLINE de la <http://fvrm.sailti.com/es/default/races/race-inscription/text/fun-foil-fest-alczares-mar-menor-es/menuaction/index/cruise/no>

El registro queda condicionado a la presentación de los siguientes documentos:

- Formulario de Registro firmado
- Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que representen a un Club español, la licencia federativa de deportista RFEV en curso.
- Para los participantes de otros países, que no tengan licencia de la RFEV, seguro de accidente.
- DNI o Pasaporte de cada participante
- Tarjeta de Clase 2023.

5 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

- 5.1 Los derechos de Inscripción son de 60 Euros que se pueden abonar a través de la [web de la regata](#).

6 PROGRAMA Y FORMATO DE COMPETICIÓN

- 6.1 El programa de las pruebas es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado 29 de abril	10h00 a 12h00 13h00 14h00	Registro Reunión de Patronos Pruebas
Domingo 30 de abril	13h00	Pruebas
Lunes 1 de mayo	13h00 17h00	Pruebas Entrega Premios (hora aproximada)

- 6.2 El día 1 de mayo no se dará una señal de atención después de las 16h30.
- 6.3 El formato de competición previsto es regatas de flota.
- 6.4 Hay 12 pruebas programadas, 2 de las cuales deberán completarse para la validez de la Copa de España.
- 6.5 Podrá haber una prueba de *slalom*, fuera de puntuación para la Copa España.

7 RECORRIDOS

- 7.1 Los recorridos serán barlovento/sotavento. Más detalles serán descritos en las Instrucciones de Regata.

8 INSTRUCCIONES DE REGATA

- 8.1 Las Instrucciones de Regata estarán disponibles desde el primer día de competición en la <http://fvrm.sailti.com>

9 MEDICIONES. REGISTRO DE VELAS Y EQUIPOS.

- 9.1 Se podrán efectuar controles diarios de medición.

10 LIBRE

11 PUNTUACION

- 11.1 Será de aplicación el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4 del RRV.
- 11.2 Si se han completado 4 o menos pruebas, la puntuación de cada barco será la suma de todos sus puntos, sin ningún descarte.
- 11.3 Si se han completado entre 5 y 9 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos descartando su peor resultado.
- 11.4 Si se han completado más de 9 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos descartando sus 2 peores resultados.

12 ACTOS SOCIALES

- 12.1 El programa de actos se publicará en el TOA.

13 DERECHOS DE IMAGEN

- 13.1 Al inscribirse en este evento, los participantes ceden automáticamente al Comité Organizador los derechos de imagen, grabados o filmados durante el evento, tal como queda

definido por el Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, a perpetuidad, pudiendo hacer uso de ellos en cualquier momento sin que los participantes puedan solicitar compensación alguna.

14 TÍTULOS Y TROFEOS

- 14.1 Se otorgará placa de la RFEV como Campeón de la Copa de España 2023 de la Clase WASZP al vencedor absoluto del campeonato siempre que se cumpla con la participación establecida en el apartado 2.4.9 del Reglamento de Competiciones.
- 14.2 Se entregará trofeo al vencedor de la categoría juvenil siempre que hayan salido al menos 5 barco en alguna de las pruebas. Otros trofeos se publicarán en el TOA antes del inicio de la competición.

15 DECLARACIÓN DE RIESGO

- 15.1 La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Los regatistas y personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata.” Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:
 - 15.1.1 Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.
 - 15.1.2 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.
 - 15.1.3 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones.
 - 15.1.4 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, cumpliendo con las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar.
 - 15.1.5 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.
 - 15.1.6 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente in las circunstancias.
 - 15.1.7 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/regata celebrada durante el evento.